



PARA HOMBRES Y MUJERES

Aprueba el Senado salario base en México

PILAR MANSILLA / JOSÉ ANDRÉS DÍAZ

Uno de los objetivos es promover y obligar a las ligas femeniles, a establecer protocolos

Con 79 votos a favor, el Senado de la República aprobó este martes una reforma a la Ley Federal de Trabajo, la cual en lo general incluye un salario base para deportistas mujeres y hombres.

Después de que en noviembre comenzó la discusión sobre la necesidad de que se realizaran modificaciones, los legisladores lo aprobaron y dijeron que será una violación a la ley no mantener el principio de la igualdad de salarios "por origen étnico, nacional, género, sexo, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, estado civil o cualquier otra situación que vulnere la dignidad y que "tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de los deportistas profesionales".

Dentro de lo aprobado, que será turnado a la Cámara de Diputados para su conducción, se estableció que será la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, junto con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, los que, en un plazo de 180 días a partir de la publicación del Decreto, tendrán que formular y publicar la política salarial con la que se establecerá el sa-



MEXSPORT

Los ingresos base serán determinados por la Secretaría del Trabajo de la nación, cuando se publique en el Diario Oficial de la Federación.

lario base. Además, los empleadores estarán obligados a inscribir y hacer las aportaciones a la seguridad social, incluido el Fondo Nacional de la Vivienda; así como organizar y mantener un servicio médico privado especializado, de acuerdo con los requisitos de la disciplina que desarrollan, también con perspectiva de género.

Esta modificación se estableció en be-

La luz verde pone fin a un largo debate que empezó en noviembre pasado en México con la aprobación en las comisiones del Senado

neficio no solo de las futbolistas profesionales, sino también de otras disciplinas en las que la brecha salarial es muy amplia.

"El objetivo era establecer un salario base para todas las personas deportistas profesionales y de ahí en adelante será el nivel de competitividad los que establezcan las diferencias", explicó la senadora Patricia Mercado, una de las impulsoras.

La Liga MX Femenil emitió un comunicado en el que se celebraron estas reformas, en aras del beneficio de las jugadoras y reiteró su disposición al diálogo.

La iniciativa incluye establecer protocolos para la atención de casos de violencia de género, hostigamiento y acoso laboral en cada equipo femenino.